

Trabajo infantil en la minería peruana

César Mosquera

PARTE I:

LA METODOLOGIA DE ESTUDIO DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es un fenómeno global de proporciones masivas. Según las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002A) unos 245 millones de niños entre los 5 y 14 años de edad se encuentran trabajando en diversas actividades económicas alrededor del mundo y especialmente en los países en vías de desarrollo. De ellos, cerca de 180 millones se encuentran sometidos a alguna de las llamadas peores formas de trabajo infantil, violándose muchas de las provisiones de la Convención de las Naciones Unidas (NNUU) sobre los Derechos del Niño (1989), en particular el derecho de ser “protegidos de la explotación económica y de realizar cualquier trabajo que sea peligroso o interfiera con su educación, o que sea nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (ARTÍCULO 32). Esa es la razón por la que los delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, adoptaron por unanimidad un nuevo Convenio, el Convenio 182 de la OIT, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas del trabajo infantil para todas las personas menores de 18 años.

Para enfrentar el problema del trabajo infantil, y en especial sus peores formas, es necesario saber mucho más sobre el tema. Los profesionales y las instituciones llamadas a intervenir necesitan diversos tipos de conocimientos. Se precisa saber la magnitud general del problema, conocer sus tendencias, identificar los sectores donde se realiza, las áreas geográficas donde se localiza, comprender la naturaleza de la problemática en ocupaciones específicas y en áreas particulares, identificar sus causas, sus consecuencias, las necesidades, las alternativas de solución, etc., para poder formular políticas nacionales, programas, proyectos u otras intervenciones que resulten exitosas.

El apoyo de la OIT en cuanto a la generación de conocimientos sobre trabajo infantil se ha dado, de una parte, a través del “Programa de Información Estadística y Monitoreo sobre el Trabajo Infantil” (SIMPOC, del inglés *Statistical Information & Monitoring Programme on Child Labour*) que ha ayudado a muchos países a incorporar un módulo sobre trabajo infantil en las encuestas nacionales de hogar o encuestas nacionales de empleo. Estas encuestas han sido útiles en la producción de datos

estadísticos comprensivos acerca de diferentes dimensiones y aspectos del trabajo infantil en los países. No obstante, debido a que se basan en muestras, no pueden proporcionar mayor profundidad con respecto a la vida cotidiana y los problemas de estos niños en los diferentes trabajos que desempeñan. Más aún, no pueden brindar información detallada en áreas geográficas o localidades por el reducido tamaño de la muestra. Tampoco pueden abarcar la totalidad de ciertos tipos de actividades infantiles que son invisibles, ocultos o formas de explotación ilícita de los niños como la explotación sexual, la trata, las condiciones de servidumbre o esclavitud, etc. que requieren de información más cualitativa.

Para ayudar a los países a obtener una base de información más exhaustiva y completa sobre las formas más invisibles u ocultas del trabajo infantil, para poder diseñar programas apropiados en un ámbito local o comunitario e investigar sobre los niños que desempeñan los trabajos más peligrosos o insalubres, unos años atrás la OIT y la UNICEF acordaron desarrollar un manual de evaluación rápida acerca del trabajo infantil (OIT, 2002B).

La Evaluación Rápida del trabajo infantil es una metodología de investigación que usa varias estrategias de recolección de datos con el fin de lograr la comprensión de una realidad o situación social específica en un contexto sociocultural particular. Sus métodos pueden mezclar datos cuantitativos con informaciones cualitativas, siendo los resultados en parte descriptivos, en parte analíticos y en parte estadísticos. Los resultados son razonablemente precisos y representativos. Pueden incluso ser replicados con un cierto grado de fidelidad. Sin embargo, nunca tendrán la validez de una investigación científica. Es una herramienta dirigida a gerentes, administradores e investigadores que trabajan en instituciones nacionales e internacionales y en agencias gubernamentales y no gubernamentales que necesitan investigaciones precisas y detalladas para comprender la naturaleza de la problemática del trabajo infantil en áreas particulares u ocupaciones específicas con el objetivo de formular un proyecto o algún tipo de intervención

La Evaluación Rápida busca lograr un compromiso razonable entre la precisión estadística y la recolección de datos. Puede generar información realista y útil para localidades u ocupaciones estudiadas. Sus primeros resultados pueden compararse a un primer bosquejo topográfico de un terreno realizado por exploradores o pioneros, que proporcionan suficientes detalles para que los viajeros puedan orientarse; cada nueva oleada agregará información, que permitirá describir un perfil rápidamente y a bajo costo. Esto es crucial cuando la información se necesita con rapidez y los recursos son limitados. La Evaluación Rápida puede repetirse en una fecha ulterior para efectos de comparación.

Así, al iniciar sus actividades en el Perú, una de las primeras acciones emprendidas por el programa IPEC/Minería Sudamérica de la OIT¹ - (Programa Internacional de Eliminación del Trabajo Infantil, IPEC del inglés, *International Programme on*

Elimination of Child Labour) fue realizar un estudio nacional sobre trabajo infantil en las minas (OIT, 2001). El estudio se hizo cuando el manual de Evaluación Rápida del trabajo infantil no se encontraba aún disponible. Sin embargo es un trabajo que corresponde completamente a este tipo de estudio y que puede inclusive ser considerado como un buen ejemplo de esta clase de investigación.

El estudio se propuso brindar a las instituciones nacionales información acerca de la real magnitud y situación del trabajo infantil en el sector de minería artesanal y en pequeña escala en el país, para la formulación de políticas nacionales orientadas a su eliminación progresiva. Asimismo, debía servir como información de base para la intervención del programa IPEC.

El estudio se limitó al sector de minería artesanal y de pequeña escala y específicamente a la minería artesanal de oro, tomando en cuenta las evidencias sobre la existencia de trabajo infantil en esta actividad y considerando también la particular importancia alcanzada por este sector en los últimos años en el país.

A fin de poder estimar la magnitud del problema a nivel nacional el estudio se realizó en las 4 zonas principales de actividad minera artesanal de oro en el país:

- Nazca-Ocoña o Sur Medio que comprende un gran número de comunidades mineras distribuidas entre los departamentos de Ica, Ayacucho y Arequipa;
- El departamento de Puno (Ananea y La Rinconada)
- El departamento de Madre de Dios (Huaypetuhe y la ribera del Río Madre de Dios)
- El distrito de Pataz en el departamento de La Libertad.

Para lograr una mirada integral de la situación de los niños que trabajan en esta actividad así como de los factores explicativos y los efectos de esta actividad, el estudio analizó una serie de aspectos socioeconómicos, culturales e institucionales ordenados en 5 unidades de análisis. Las tres primeras relacionadas con el análisis de las causas del trabajo infantil y las dos últimas con el análisis de la incidencia y consecuencias del trabajo infantil.

- El entorno nacional y sectorial
- La comunidad minera
- La familia
- El niño trabajador
- El lugar y proceso de trabajo minero

Las herramientas de investigación utilizadas incluyeron talleres de trabajo con adultos y con niños por separado; entrevistas a profundidad, semiestructuradas, a un total de 92 actores locales y nacionales (autoridades mineras, municipales, docentes y personal médico local, dirigentes de las comunidades, de los gremios mineros y

Organizaciones no Gubernamentales - ONGs); guías de observación de las zonas mineras, y; una encuesta que fue aplicada a una muestra aleatoria de 420 madres de familias mineras que tenían hijos menores edad, en un total de 7 zonas mineras seleccionadas en las 4 principales áreas de minería artesanal de oro del país.

Tabla 1. Unidades de análisis y variables: Instrumentos utilizados

Unidad de análisis / Variables	Instrumentos
El entorno nacional y sectorial	
<ul style="list-style-type: none"> - Política minera y minería artesanal, - Marco legislativo sobre trabajo infantil - Programas estatales en las zonas mineras (Foncodes, Pronaa, otros), - programas de ONGs y organismos internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de información sobre sector minero - Revisión de marco legal - Entrevistas a Ministerio de Energía y Minas, ONGs y gremios locales.
La comunidad minera	
<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño poblacional, migración y movilidad; ambiente, viviendas y saneamiento; - Economía local. - Nivel de organización, conflictos, avances y limitaciones. - Situación de salud/mortalidad, características de la oferta educativa (costo, calidad, infraestructura) y otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller con organización de mujeres, dirigentes mineros, autoridades y personas clave. Guía de observación - Entrevistas a dirigentes comunales y gremiales, escuela, centro de salud, ONGs
El hogar y la familia	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipo y tamaño de familia, - Ingresos de sus miembros, otras actividades económicas y posesiones productivas. Expectativas sobre mejoramiento de la situación familiar y de los niños - Roles y distribución de actividades en la familia, - Percepción y valoración del trabajo infantil y la educación; percepción de riesgos ocupacionales y por contaminantes en los niños; expectativas sobre mejoramiento de la situación familiar y de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a madres - Taller con organización de mujeres, dirigentes mineros, autoridades y personas clave
El niño y adolescente trabajador	
<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, edad, sexo - Labores específicas en la actividad minera, tipo de trabajo, dedicación, motivaciones; - Nivel educativo y situación de salud. Matrícula, asistencia, problemas de educación; riesgos y problemas de salud; roles y derechos; 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller con niños - Encuesta a madres - Entrevista y revisión de archivos en escuela y posta médica.
El lugar y proceso de trabajo minero	
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de producción minera, - Formalización de la minería artesanal, derechos, situación legal de la mina, relaciones entre actores, - Aspectos tecnológicos y ambientales - Peligros ocupacionales y características del ámbito de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas a Ministerio Energía y Minas y dirigentes gremiales y comunales - Guía de observación

El trabajo de campo fue posible gracias al apoyo y la plena participación de los dirigentes de las organizaciones de base y las autoridades locales. Las técnicas utilizadas en los talleres de trabajo con adultos fueron:

- Diagrama estacional de la actividad minera
- Reloj de 24 horas de adultos y niños
- Lluvia de ideas sobre las relaciones en la familia
- Diagrama de causas y efectos del trabajo infantil

Por su parte, los talleres de trabajo con los niños y adolescentes utilizaron las siguientes técnicas:

- Diagrama del proceso minero
- Reloj de 24 horas de adultos y niños
- Lluvia de ideas sobre los aspectos positivos y negativos en la familia

El estudio fue llevado a cabo en el año 2001 por un grupo de investigadores encabezados por la socióloga María del Carmen Piazza, contando con la asistencia técnica, desde el diseño del estudio, de César Mosquera y Rocío Valencia, director del Programa IPEC/Minería Sudamérica y coordinadora nacional en Perú respectivamente. El informe final del estudio contó además con la revisión, comentarios y sugerencias de un amplio número de representantes de instituciones miembros de la Sub Comisión Técnica de Minería de la Mesa Intersectorial sobre Trabajo Infantil que incluía a funcionarios de los ministerios de trabajo, minería y mujer y desarrollo humano, además de ONGs y agencias de cooperación internacional.

En este documento, el autor presenta una síntesis de los principales hallazgos del estudio, permitiéndose actualizar la información con algunos datos más recientes y complementar el análisis con posteriores aprendizajes producidos por el trabajo con las comunidades mineras que siguió al estudio inicial y que no han venido sino a reforzar las principales conclusiones iniciales.

PARTE II:

NIÑOS QUE TRABAJAN EN LA MINERÍA ARTESANAL DE ORO EN EL PERÚ

El marco político y normativo de la minería artesanal y el trabajo infantil en el país

Aunque el trabajo de niños y adolescentes en la minería es un problema que se presenta específicamente en el ámbito de la minería artesanal y de pequeña escala (MPE) es importante observar el panorama general de la minería y su dinámica en el

país para entender mejor las características y la magnitud de esta problemática. Para completar el contexto, se hace necesario repasar también la problemática general del trabajo infantil en el país y la política nacional al respecto.

Perú país minero

El Perú es considerado tradicionalmente un país minero. A pesar de los esfuerzos de industrialización desarrollados durante la década de los años setenta el país no logró dejar atrás el modelo primario exportador minero. Su dependencia de la minería más bien se acentuó en la última década. Entre 1991 y 2004, la participación de la minería en el PBI (Producto Bruto Interno) subió de 3.5% a 6.2%, respectivamente. En este período, la minería prácticamente lideró el desenvolvimiento de la economía nacional, pues mientras que el PBI se incrementó en 65% entre 1991 y 2004, el PBI minero lo hizo en 192%. El valor total de la exportación minera llegó a US\$ 6,953 millones, cifra que representó nada menos que el 55% del total de las exportaciones nacionales del año 2004 (DE ECHAVE, 2005).

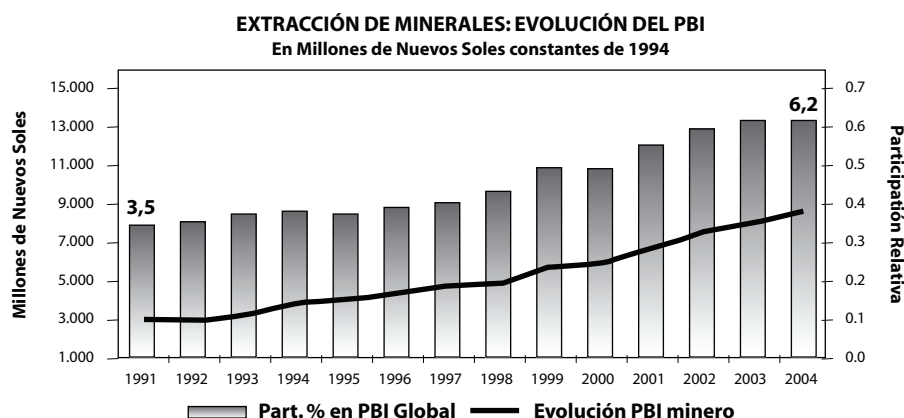


Figura 1. Extracción de minerales: evolución del PBI

El espectacular crecimiento mostrado por la minería en este período fue el resultado de una exitosa política desarrollada por el Estado peruano para atraer la inversión extranjera a la exploración y explotación de la riqueza minera del país. Así, en los noventa, la superficie total otorgada en concesiones mineras pasó de 4 millones a 24 millones de hectáreas en todo el país.

En este contexto, es particularmente importante observar el dinamismo que mostró la explotación del oro. En este período, entre 1990 y el 2004, como resultado del inicio de operaciones de importantes empresas mineras como Yanacocha (Newmont y Buenaventura) en 1993 y Pierina (Barrick Misquichilka) en 1998, la producción de oro

aumentó de 20,2 a 179,4 toneladas anuales. A esta multiplicación del volumen de producción por 9, se sumó la coyuntura especialmente favorable del precio internacional del oro, que pasó de US\$ 271,24 en el 2001 a US\$ 409,85 la onza troy en el 2004.

La suma de ambos factores dio como resultado un boom de la exportación nacional del oro. Entre 1993 y 2004 el valor de la exportación de oro aumentó de US\$208 a US\$ 2.383 millones, convirtiéndose en el principal producto de exportación y consolidando la posición del Perú como el primer productor de oro de América Latina y el quinto a nivel mundial.

La minería artesanal del oro

Fuera de las luces de la escena oficial minera, ya desde la década de los años 80 y en un contexto de aguda crisis económica y social, de desempleo urbano, crisis en el campo y violencia política, un contingente cada vez más numeroso de personas se desplazaba a zonas tradicionales de explotación artesanal de oro, minas abandonadas y nuevos descubrimientos, en busca de alternativas para subsistir y de nuevas oportunidades, dando inicio así a la expansión de una minería artesanal y en pequeña escala.

A comienzos de los años 90 cuando se pone en marcha la reforma estructural del estado y se diseña la política de atracción de la inversión extranjera, la nueva Ley General de Minería (LGM) elimina prácticamente las disposiciones especiales para los estratos en que se encontraba tradicionalmente dividida la minería: gran, mediana y pequeña minería. Estableciendo regulaciones únicas y alejadas de la realidad de las minas pequeñas y minas artesanales, condenándolas prácticamente a la informalidad. Al mismo tiempo, la liberalización de la comercialización del oro se convierte en uno de los hechos que más incentiva la producción artesanal e informal del oro en ese momento.

De esta manera, a mediados de los años 90, la minería artesanal de oro llega a adquirir una notable importancia en el país. Y pese a que la política nacional minera le da la espalda, su evolución demuestra que había llegado para quedarse.

Los datos disponibles de 1990 a la fecha muestran que la producción aurífera de la minería artesanal pasa por tres etapas bien marcadas. Durante el quinquenio 1990-1994, llegó a aportar, en promedio anual, el 57% de la producción nacional de oro, superando la producción de oro de la gran, mediana y pequeña minería. En el período 1995-2000 muestra un franco descenso en su ritmo de crecimiento y su participación relativa con respecto a los otros estratos de la minería pasa de 42% en 1995 a 12% en el 2000. Esto como resultado, fundamentalmente, del inicio de la producción de oro en gran escala por parte de la gran minería. En los últimos cuatro años (2001-2004), al influjo del período de elevación del precio del oro se observa una ligera recuperación en sus niveles de producción, aunque su participación relativa en el total nacional permanece en torno al 12%.

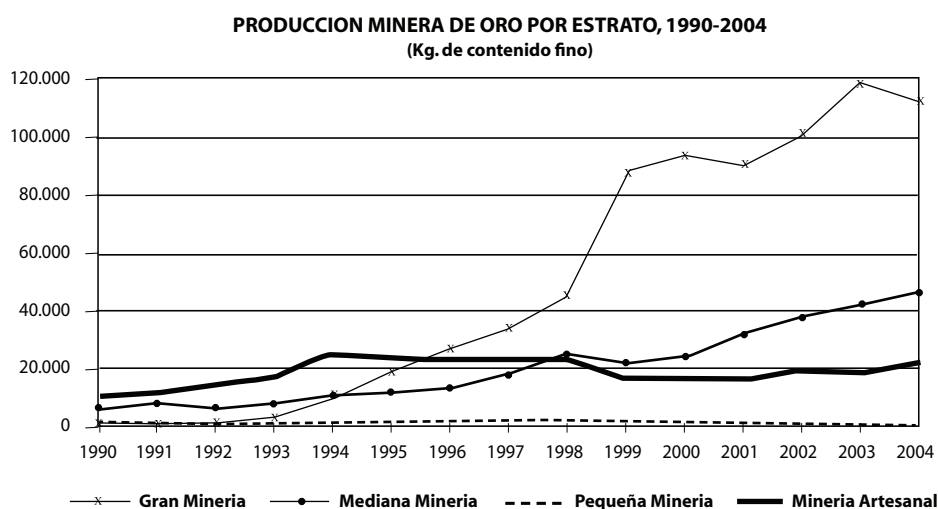


Figura 2. Producción minera de oro por estrato

Los mineros artesanales se ubican en minas cuyas características geológicas se prestan a una explotación mediante técnicas sencillas y uso intensivo de la fuerza de trabajo, razón por la cual no son de interés para la gran minería. Las zonas mineras que ocupan son de tres tipos:

- áreas mineras que tradicionalmente habían sido explotadas de manera artesanal;
- minas abandonadas que fueron consideradas agotadas por compañías mineras grandes;
- nuevos yacimientos que no revisten interés económico para grandes empresas.

La inexistencia de un marco legal y administrativo apropiado para regular esta actividad que se desenvuelve con una lógica productiva, económica y social distinta al de la gran minería; el desconocimiento de la ley general de minería, la complejidad de la misma, las dificultades de aplicación de sus normas a la minería artesanal, y el costo de los procedimientos mineros que debían ser realizados en la capital del país, son algunos de los factores que explican el ambiente de informalidad en que se produce la expansión de esta actividad.

Aunque la informalidad ni la formalidad pueden reducirse a la dimensión legal, ni la dimensión legal puede reducirse al título minero, la posesión o no de un título para explotar la mina es utilizada comúnmente como la línea divisoria para diferenciar entre los informales y los formales. En relación con el título minero, la situación de la mayoría de mineros artesanales puede clasificarse en tres tipos:

- mineros artesanales que trabajan en concesiones mineras privadas, generalmente bajo acuerdos informales con los titulares o con contratistas intermediarios (situación que es la más frecuente);
- mineros artesanales que trabajan en concesiones propias, habiendo conseguido el título minero en forma colectiva mediante asociaciones, empresas o cooperativas (situación que se ha logrado en pocos casos); y
- mineros artesanales que trabajan en áreas libres sin título minero (que son los casos menos frecuentes).

La informalidad ocasiona diversas formas de explotación como el “enganche” en Huaypetuhe, mediante el cual el contratista pagaba adelantos y retenía los documentos del obrero quien quedaba en una situación que lo obligaba a aceptar deplorables condiciones de trabajo y remuneración, muchas veces peores a las pactadas inicialmente. Otra forma de explotación es el “cachorro” en La Rinconada, modalidad según la cual los mineros pueden extraer mineral por 2 ó 3 días en forma de pago por uno o dos meses de trabajo, con el riesgo de no sacar ningún beneficio. En la zona de Nazca-Ocoña es más frecuente la explotación por parte de plantas de tratamiento de mineral que, ya sea por ser las titulares de la mina o porque los mineros dependen de ellas para el abastecimiento de insumos controlados como los explosivos, agua o capital, obligan a los mineros a usar sus servicios de beneficio del mineral o de los relaves de amalgamación, en condiciones abusivas.

De esta manera, la informalidad, la explotación y la pobreza van de la mano, atrapando a los mineros artesanales en un círculo vicioso. Esta situación es una de las principales razones por las que en muchas familias mineras las mujeres y los niños terminan trabajando junto a los mineros. Recién en el 2002, en un marco de creciente organización y demanda de los mineros artesanales, se da la ley de formalización y desarrollo sostenible de la minería artesanal y pequeña minería, que reconoce a este sector y establece algunos incentivos y alternativas para empezar a cambiar esta situación.

La política nacional sobre trabajo infantil

Aún cuando las estadísticas oficiales del país, censos y encuestas, no cuentan con instrumentos adecuados para captar la actividad económica de los niños y adolescentes en toda su magnitud y diversidad, y nos ofrecen resultados que difieren entre sí, estas nos indican que hay al menos 2 millones de niños de entre 6 y 17 años trabajando en el Perú y con una tendencia creciente durante los años noventa². La cifra de niños y adolescentes que trabaja representa el 28% del total de la población entre 6 y 17 años de edad. Índice bastante superior al promedio de América Latina que es de 17%.

Tabla 2. Población Económicamente Activa entre 6 y 17 años

Fuente	Total
Censo Nacional de 1993	497.032
Censo Escolar 1993	1.024.127
Encuesta Nacional de Niveles de Vida 1994	1.237.480
Encuesta de Hogares Primer Trimestre 1995	1.412.518
Encuesta de Hogares Tercer Trimestre 1995	834.275
Encuesta de Hogares Primer Trimestre 1996	1.359.000
Encuesta Nacional de Niveles de Vida 1997	1.932.000
Encuesta de Hogares cuarto trimestre 2001	1.987.165

Al respecto, una de las primeras disposiciones a ser tomada en cuenta por el país fue la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú en 1990, que establece el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. La adopción de la Convención constituye un paso fundamental por cuanto ésta sustituye la doctrina de situación irregular del niño trabajador que estuvo vigente durante mucho tiempo por la doctrina de protección integral de los derechos de la infancia. Es decir, se pasa de una percepción compasiva, a la vez que represiva del trabajo infantil, hacia una percepción del niño como sujeto pleno de derechos.

En el marco de la Convención sobre Derechos del Niño, el Estado peruano promulga en 1992 el primer Código de Niños, Niñas y Adolescentes (CNNA), modificado después en agosto del año 2000. El CNNA establece, en lo que respecta al trabajo de adolescentes, que la edad mínima requerida para autorizar el trabajo en el caso de la minería es 16 años. Asimismo, prohíbe el trabajo de adolescentes en el subsuelo y en labores que impliquen la manipulación de pesos excesivos o en las que su seguridad o la de otras personas estén sujetas a la responsabilidad del adolescente, con lo cual diversas labores del trabajo minero en superficie quedan también comprendidas en esta prohibición.

Cuatro años después, en julio de 1996, el Perú firma con la OIT un Memorando de Entendimiento para recibir el apoyo del Programa Internacional de de Eliminación del Trabajo Infantil, comprometiéndose por su parte a constituir una Comisión Nacional Intersectorial y a formular un Plan Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Desde entonces, transcurren siete años antes de que en agosto del 2003 se establezca finalmente el Comité Directivo Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y nueve años hasta que se concluya y apruebe oficialmente el Plan Nacional de Prevención y Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en el 2005. El

CPETI es una instancia tripartita e intersectorial conformada por representantes de diversos ministerios, entre los cuales se encuentran los ministerios de trabajo, educación, salud, desarrollo social y minería, representantes de las centrales sindicales y de los gremios empresariales, y; en calidad de invitados, representantes de organismos no gubernamentales y agencias de cooperación internacional como OIT y UNICEF.

De igual modo, durante este período el Perú avanza con pies de plomo en la ratificación de los Convenios OIT sobre edad mínima de admisión al trabajo (Convenio número 138 de 1973) y sobre eliminación de las peores formas de trabajo infantil (Convenio número 182 de 1999). Recién en el año 2002, con la activa oposición de organizaciones que postulan una valoración crítica del trabajo infantil, el Perú fue uno de los últimos países de la región en ratificar ambos convenios.

En suma, en un contexto creciente de la problemática del trabajo infantil, el Estado y una parte de la propia sociedad civil, se mostró poco decidido a intervenir con políticas y programas para liberar a los niños del trabajo asegurando sus derechos, especialmente en el caso de aquellos sometidos a las peores formas de trabajo infantil, tales como el trabajo de menores de edad en actividades peligrosas como la minería.

Las comunidades mineras artesanales

Mientras que las estimaciones del Ministerio de Energía y Minas establecían la existencia de alrededor de 22.000 mineros artesanales, el estudio llevó a estimar que existían como mínimo unas 30.000 familias dedicadas a la minería artesanal de oro en forma permanente y como actividad principal. Considerando el índice de miembros por familia, la población total directamente dependiente de esta actividad llegaba a unas 150.000 personas.

Tabla 3. Familias por principales zonas mineras artesanales (Año 2000)

Zona	# Familias
Puno	14.000
Madre de Dios	9.500
Nazca-Ocoña	6.000
Pataz	830
Total	30.330

La distribución de las familias mineras entre las 4 principales zonas de minería artesanal del país mostró que la zona de mayor concentración al momento del estudio era Puno, seguido de Madre de Dios. En los años siguientes esta relación al parecer se invierte debido a la dinámica particular de Madre de Dios que mantiene una tendencia ascendente a diferencia de lo que ocurre con el resto de la minería

artesanal de oro. Pero si se toma en cuenta que en los dos últimos años se produce un repunte general de la actividad y aparecen además nuevos descubrimientos y asentamientos en zonas como Huancavelica y Lima, es muy probable que actualmente la cifra de mineros artesanales sea mayor a la estimada en el 2000.

Puno

La zona minera más importante del departamento de Puno es el distrito de Ananea, ubicado en la Cordillera Oriental, próxima a Bolivia. Este distrito alberga a 3 comunidades mineras principales: Ananea-pueblo y los campamentos de La Rinconada y Cerro Lunar. Otra zona minera del departamento es la que va desde la provincia de Sandía hacia la zona del Río Inambari, área de más difícil acceso cuyas localidades más grandes serían Sandía, Patambuco, Phara, Ayapata y San Gabán.

El pueblo de Ananea está situado a 7 horas de la ciudad de Juliaca (170 Km.) y a una altitud de 4.800 metros sobre el nivel del mar (msnm). La Rinconada y Cerro Lunar están de 30 minutos a 1 hora más de camino, en torno al nevado Ananea, a una altitud de 5.200 msnm. El estudio recogió y analizó información de estas 3 comunidades aunque en esta síntesis presentamos sólo el caso de la comunidad minera La Rinconada.

La Rinconada

La Rinconada es un asentamiento que se construye a partir de los años 70 en torno a la actividad minera. Hay, aproximadamente, 5.000 familias viviendo en condiciones de verdadero hacinamiento. Las viviendas tienen uno o dos ambientes, las paredes y techos de calamina son forradas por dentro con totora o plástico intentando contrarrestar las bajas temperaturas que llegan a 26 grados bajo cero. No se dispone de agua potable. Recién, a partir del año 2000 se habían instalado los servicios de energía eléctrica y teléfono. Es un pueblo muy dinámico en comercio y servicios. Existen pequeñas tiendas de abarrotes, boticas, radioemisoras, sastrerías, peluquerías, servicios de reparación, pequeños alojamientos y restaurantes. Pero también proliferan las cantinas y clubes nocturnos, así como los problemas de alcoholismo, delincuencia, violencia callejera y prostitución de adolescentes mujeres. Se han dado casos de desaparición de personas, violaciones y muerte por asaltos y peleas en los bares.

La capacidad de las escuelas era tremendamente insuficiente para atender a la población en edad escolar. Considerando un promedio mínimo de dos niños por familia en edad de ir a la escuela (6 a 18 años), se estimó en 10.000 el número de niños que requerían cobertura educativa. Pero en las escuelas sólo había sitio para 670 niños (500 niños en primaria y 170 en secundaria). Otros 140 niños de familias en mejor situación eran atendidos en escuelas privadas. Es decir, alrededor de 9 niños de cada 10 estaban fuera de la escuela.

La mina es un yacimiento filoneano. Los mineros abren socavones empleando explosivos y picos, al observar la presencia de vetas de cuarzo o afloramientos oxidados. Algunos mineros realizan una extracción semimecanizada utilizando compresoras de aire y taladros. El mineral es beneficiado de manera artesanal utilizando quimbaletes para la molienda y amalgamación con mercurio. La amalgama es exprimida en una tela y fundida con soplete.

Los derechos sobre la mina están en manos de la Corporación Minera Ananea, la cual “alquila” áreas de trabajo a unos 150 a 200 contratistas individuales que operan en el lugar. Estos a su vez contratan a los mineros bajo la modalidad de “cachorro” mediante la cual se le permite extraer mineral durante 2 a 3 días como pago por uno o dos meses de trabajo. Bajo este sistema, un minero podía obtener un promedio de 170 dólares en buenas épocas, pero en épocas malas podían transcurrir algunos meses sin obtener ingresos. Es por esto que las mujeres y los niños debían ayudar a mantener el ingreso familiar seleccionando mineral manualmente entre los desperdicios de la mina (Pallaqueo), lavando los desperdicios (Chichiqueo) o recogiendo el material fino del desmonte con una escobilla (Llampeo) para luego procesarlos en quimbaletes. De este modo podían obtener alrededor de un gramo semanal de oro que se vendía en la misma zona por 8 dólares.

Madre de Dios

Madre de Dios es un departamento de la selva peruana ubicado en la frontera con Bolivia y Brasil. Aquí, el Ministerio de Energía y Minas tenía registradas 1.056 operaciones mineras ubicadas en dos zonas principales: Huaypetuhe y la ribera del Río Madre de Dios. Los mineros explotan yacimientos aluviales cuya explotación es sencilla utilizando métodos que dependen de la ubicación del depósito: montes, ríos, terrazas y playas. Huaypetuhe es un área de terrazas de Piedemonte que concentraba el 80% de la población y producción minera del departamento. Por su parte, la ribera del Río Madre de Dios es un área de llanura aluvial a lo largo de la cual se ubican las comunidades de Tres Islas, La Pastora, Laberinto y Colorado. En este departamento el estudio abarcó ambas zonas, aunque a continuación presentamos sólo una síntesis del caso de Huaypetuhe.

Huaypetuhe

El distrito de Huaypetuhe reúne cuatro alcaldías delegadas, una de las cuales es el pueblo de Huaypetuhe. Aquí viven unas 5.000 familias en un área de 60 Has. y los fines de semana llegan los residentes de los campamentos mineros situados en las quebradas. Las viviendas son de madera con techo de calamina, asentadas sobre pilares de madera en razón de que el pueblo ha sido arrasado por las aguas del río en dos oportunidades. Es un caserío muy dinámico. Existen varios pequeños restauran-

tes, algunos alojamientos, así como establecimientos comerciales diversos de venta de ropa, artefactos eléctricos, madera para la construcción de viviendas, maquinaria y herramientas para el trabajo minero. También proliferan bares y la prostitución de adolescentes. Al mismo tiempo que delincuencia y violencia callejera.

El pueblo presenta serios problemas ambientales. Carece de servicio de recojo de basura, agua potable y desagüe. Las calles están permanentemente anegadas y exhalan olores pestilentes a medida que aumenta la temperatura, la cual llega hasta los 40 grados. Se registra una alta incidencia de enfermedades a lo que coadyuva la presencia de insectos y ratas, las elevadas temperaturas y las lluvias torrenciales.

Para toda la zona se encontró sólo un centro de educación inicial, 2 escuelas primarias y un colegio secundario. Lo que implica que la gran mayoría de los niños y adolescentes en edad de estudiar simplemente no tenían escuelas a donde asistir. Además, el 40% de los alumnos matriculados trabajaba en minería durante los fines de semana y en los períodos de lluvia.

En esta zona, a través del Banco Minero que tuvo el monopolio de la comercialización del oro hasta comienzos de los 90, se había impulsado un proceso de formalización y otorgado 304 concesiones mineras. Estas eran explotadas por los propios titulares o por “invitados” que trabajaban la concesión a cambio de una suma o de una parte del oro extraído. La modalidad de contratación predominante de trabajadores era el enganche, que se realizaba desde Cusco, Puerto Maldonado, Puno o en el propio Huaypetuhe. La oferta de empleo se incrementaba desde enero, cuando se inicia el período de lluvias, período que coincide con las vacaciones escolares. La tecnología empleada estaba semi mecanizada. La formalización había permitido que muchos mineros adquirieran maquinaria. Para la extracción se usan cargadores frontales y volquetes para trasladar el mineral a una tolva (“chute”) en la que es lavado con chorros de agua. Otro método es el “arrastre” por el cual se desmorona el mineral con monitores de agua para ser arrastrado hacia una canaleta de recuperación. La mecanización había desplazado a los niños y adolescentes de muchas labores pero no completamente. El trabajo infantil se mantenía sobretodo en el caso de los mineros que seguían usando técnicas artesanales como colocar el mineral en acequias, utilizando palas y picos, para ser acarreado hacia una canaleta de recuperación (método de “ingenio”); o chichiquear buscando oro entre los residuos de la minería mecanizada.

Nazca-Ocoña

Esta zona es una franja que se extiende desde el valle del río Nazca hasta el valle del río Ocoña y que corre paralelo al mar peruano. Abarca un área de aproximadamente 50.000 km² (500 km de longitud por 100 km de ancho) que ocupa parte de los departamentos sureños de Ica, Ayacucho y Arequipa. Estudios previos habían iden-

tificado la existencia de unos 40 asentamientos mineros, la mayoría de ellos situados en las partes altas de los valles que forman los ríos que bajan de la cordillera hacia la costa y desembocan en el Océano Pacífico. Las localidades más importantes son en Ica: Saramarca y Tulín; en Ayacucho: Huanca, Santa Filomena, San Luis y Relave, y; en Arequipa: Mollehuaca, Eugenia, Cerro Rico. El estudio abarcó Huanca, Santa Filomena, Relave y Mollehuaca, no obstante en esta síntesis presentamos sólo el caso de Santa Filomena.

Santa Filomena

Santa Filomena es un caserío ubicado en la provincia de Lucanas (Ayacucho), próximo al límite con el departamento de Arequipa, que se forma a partir de mediados de los 80 alrededor de la explotación de una mina de oro que había sido explotada y abandonada 20 años antes por la empresa americana San Luis Mining. Está situada a 2.400 msnm, a 4 horas de viaje desde Yauca, pueblo ubicado en el Km. 574 de la carretera Panamericana Sur. La zona carece prácticamente de vegetación, las lluvias son escasas y la tierra de ningún valor agrícola. Alberga a 500 familias que habitan en chozas de estera, madera y plástico, localizadas alrededor de la entrada a la mina. Aunque había una escasez general de servicios, sufrían sobretodo por la falta de agua, por cuyo abastecimiento dependían de las plantas privadas de procesamiento del mineral que se habían instalado en las cercanías de la mina.

Los mineros explotan los afloramientos de las vetas de la mina y las pequeñas vetas que quedaron en la mina, aprovechando las galerías que dejó la Compañía al explotar las vetas principales. Trabajan formando pequeñas sociedades de 2 a 25 personas por veta (labor), extraen el mineral con métodos manuales usando explosivos. El mineral es molido y amalgamado usando “quimbaletes” (molinos de piedra), luego la amalgama es exprimida y quemada con un soplete. El relave iba a las plantas de cianuración que les abastecía de agua, explosivos y capital. Las mujeres y los niños más pequeños debían apoyar haciendo trabajo de selección en los desmontes (pallaqueo) y los adolescentes en los trabajos de carga del desmonte y del mineral desde el interior de la mina, y en el trabajo de molienda y amalgamación (quimbaletéo). En 1992 los mineros habían conformado la Sociedad de Trabajadores Mineros de Santa Filomena, Ayacucho, Perú (SOTRAMI) y en el 98 conseguido el título sobre la mina.

Hasta el 98 había sólo una pequeña escuela primaria pero al 2000 esta se había ampliado y se había construido una escuela secundaria como parte de un programa piloto de eliminación del trabajo infantil ejecutado por la ONG CooperAcción y SOTRAMI, con el apoyo de la OIT. Otras acciones del programa, además de la sensibilización y la promoción de una cultura de derechos de los niños, habían sido la conformación de un Comité de Gestión del Desarrollo Local que agrupó a todas las organizaciones de base y autoridades locales en torno a una Visión de Futuro al 2005

y un Plan Estratégico de Desarrollo, a fin de crear condiciones materiales para el retiro de los niños del trabajo. En este marco se había establecido recientemente una posta médica, y desarrollado un buen número de pequeños negocios de mujeres en producción (panadería, confecciones) servicio (peluquería, restaurantes) y comercio (bodegas de abarrotes, botica, ferretería, venta de equipos mineros). Asimismo, el programa había permitido a SOTRAMI instalar un winche para izar el mineral desde el interior de la mina, logrando múltiples beneficios económicos y productivos, además de reemplazar el trabajo manual de carga y eliminar completamente el trabajo de adolescentes en esta actividad. Años después, en el 2005, con apoyo del programa, SOTRAMI lograría instalar una pequeña planta de tratamiento propia, con lo que Santa Filomena fue declarada libre del trabajo infantil por la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social.

Las familias mineras artesanales

De acuerdo a la encuesta realizada por el estudio, la mayoría de familias son nucleares completas (60%), pero existe una importante proporción de familias extensas que incluyen además de padres e hijos a otros familiares (28%). Es menor la proporción de familias nucleares incompletas, generalmente familias a cargo de la mujer (12%). El promedio de personas por hogar es de 5,7 y el promedio de hijos vivos por mujer es de 3,5, siendo 2,9 el promedio de hijos menores de edad por familia. A partir de lo cual se infiere que el conjunto de familias mineras existente alberga aproximadamente 62.000 niños (de 0 a 11 años) y 28.000 adolescentes (de 12 a 17 años),

Tabla 4. Datos demográficos de las familias

Localidad	Promedio miembros por hogar	Desviación	Promedio hijos por familia	Desviación
Sta Filomena	4.3	1.27	2.7	1.14
Mollehuaca	4.7	1.47	2.9	1.2
Ananea	5.6	2.07	3.6	1.8
Rinconada	5.6	2.45	3.0	1.65
Huaypetue	6.8	2.77	4.5	2.15
Río M.Dios	7.7	3.51	4.1	2.14
Pataz	5.6	1.50	3.5	1.82
Total	5.7	2.49	3.5	1.82

Contrariamente a lo que se cree, la mayoría de familias vive de manera permanente en estas comunidades. Las familias que señalan que migran estacionalmente a estos centros mineros son significativas sólo en La Rinconada y Madre de Dios (15% del total en familias encuestadas en cada zona).

El 60% de las familias depende totalmente de la minería para subsistir; el 40% restante realiza adicionalmente actividades agrícolas y pequeñas actividades comerciales. La mayor dependencia de la actividad minera fue encontrada en Puno (70%) y Pataz (62%). En tanto que en el Sur Medio y en Madre de Dios solo el 55% de las familias dependía exclusivamente de la minería.

La mediana del gasto familiar es US\$174 mensual, lo que significa que la mitad de la población minera vive por debajo de la línea de pobreza extrema, que está establecida por el gobierno en US\$170 mensual. Aproximadamente el 18% de las familias vive con ingresos menores de US\$100 por mes. En este caso se encuentra el 37% de las familias de Ananea y Pataz y el 28% de las familias de La Rinconada. Se trata principalmente de mujeres jefas de hogar, viudas o abandonadas o familias en los que el padre aporta poco, en algunos casos por enfermedad ocupacional y en no pocos por alcoholismo. Un 40% de las familias mineras vive con ingresos entre US\$100 y US\$200 mensuales.

Mayores niveles de vida se están alcanzando en Santa Filomena y Mollehuaca, comunidades que han recibido apoyo de la cooperación internacional para mejorar su productividad y condiciones de vida, donde las familias que disponen para vivir de US\$201 a US\$300 son 58% y 55%, respectivamente. Los ingresos mayores se encuentran en Huaypetuhe, zona en la cual el apoyo estatal para la formalización permitió un mayor grado de mecanización, donde la mitad de las familias logra un ingreso mayor de US\$300 mensuales. En este último caso se encuentran quienes tienen labores y contratan algunos peones.

Tabla 5. Nivel de gasto familiar

Ingresos (US\$)	Santa Filomena	Mollehuaca	Ananea	Rinconada	Huaypetue	Río Madre Dios	Pataz
Hasta 100	1,80%	3,90%	36,70%	27,60%	2,10%	18,90%	32,70%
de 101 a 200	24,60%	31,40%	50,00%	56,90%	27,70%	43,40%	41,80%
de 201 a 300	57,90%	54,90%	10,00%	12,10%	23,40%	30,20%	16,40%
301 y más	15,80%	9,80%	3,30%	3,40%	46,80%	7,50%	9,10%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Entre las familias cuyos niños trabajan, el 54,5% de las madres declaró que si los niños no trabajan bajaría el nivel de vida del hogar y 17,6% considera que el hogar no podría sobrevivir. El 28% restante señala que no habría mayor cambio porque el aporte de los niños no es significativo; la mayoría de estas respuestas corresponde a familias cuyos hijos son aún muy pequeños y se dedican a pallaquear o a tareas complementarias como vigilar las herramientas o llevar alimento. El peso asignado por las madres a la contribución económica de sus hijos no contradice la importan-

cia de los patrones culturales que consideran el trabajo de los niños como la manera apropiada de formarlos.

La crianza de los hijos otorga prioridad al trabajo minero y las actividades domésticas, existiendo escasa valoración de los derechos a la educación y la recreación. Este componente cultural está muy afincado en la tradición andina, que si bien ha desarrollado valores como la reciprocidad y el apoyo al esfuerzo colectivo tiene también una particular noción del niño, que es concebido como fuerza de trabajo y “adulto pequeño”, lo cual dista de las teorías modernas de desarrollo infantil que verifican el papel preponderante que tiene la estimulación, el juego y el respeto a sus derechos para su desarrollo emocional. En este esquema, en cambio jugar es no hacer nada, ser “ocioso”.

Las entrevistas realizadas muestran también que los adultos esperan que el niño sea fundamentalmente “obediente” y “respetuoso”, recurriendo por ello al castigo cotidiano como una pauta de crianza. Analizando su visión del presente y del trabajo de los niños, las madres de familia encuentran que éste permite desarrollar responsabilidad, disciplina y “gusto por el trabajo”.

Los niños trabajadores

De acuerdo a la encuesta aplicada por el estudio, los niños trabajan en 2 de cada 3 familias que se dedican de manera permanente a la minería artesanal, es decir, en aproximadamente 20.000 familias. En estas hay alrededor de 61 mil niños y adolescentes. Separando a los niños menores de 6 años, se concluye que habría aproximadamente 50.000 niños y adolescentes trabajando en esta actividad en todo el país, y 11.000 serían los más pequeños que, de no cambiar la situación, estarían ingresando a trabajar en los próximos años.

Tabla 6. Volumen de niños mineros en cada zona

Localidad	Familias mineras	Familias con Trabajo Infantil		Promedio de hijos Menores por familia	Total de Menores en estas familias
		%	Número		
Nazca-Ocoña	6.000	52	3.120	2,4	7.488
Puno	14.000	67	9.380	2,8	26.264
M Dios	9.500	72	6.840	3,8	25.992
Pataz	830	62	515	2,6	1.338
Total	30.330	63	19.855	2,9	61.082

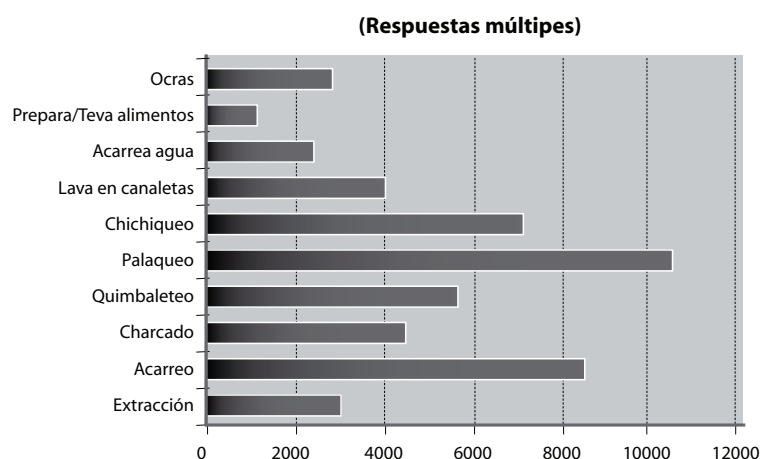
La participación de los niños es porcentualmente menor en las localidades de Nazca-Ocoña (52%), únicas zonas en la que había habido intervención de ONGs enfocadas en este tema, siendo más elevada en Pataz (62%), Puno (67%) y Madre de Dios (72%). En Madre de Dios, si bien la semi-mecanización había desplazado a los

adolescentes de la fase de extracción del mineral, ellos continuaban trabajando en dos situaciones: en las actividades de procesamiento del mineral que la familia minera no delega a los obreros, y en las operaciones que continúan realizando de forma artesanal las familias mineras más pobres.

Los niños trabajan en diferentes fases del proceso minero, siendo las tres más frecuentes la carga de mineral, el procesamiento artesanal y el pallaqueo o selección de restos de mineral. La participación de niños en actividades que se pueden considerar como “apoyo”, por ejemplo, acarrear agua, preparar y llevar alimentos, son mucho menos frecuentes que las tareas propiamente mineras. No obstante, es común que los adultos en general no perciban como trabajo las actividades que los niños llevan a cabo.

El gráfico siguiente presenta un estimado del volumen de niños que realiza cada tarea. Se elaboró considerando que hay tres actividades que son realizadas sólo por adolescentes de 12 a 17 años de edad (extracción, acarreo y chancado), que en promedio son uno por familia y que en las otras participan los más pequeños, en promedio 2 niños por familia. Las actividades que más niños pequeños realizan son el pallaqueo y el chichiqueo (a partir de los 6 años) y el trabajo en quimbaletes (a partir de los 9 ó 10 años). Entre las labores realizadas por los adolescentes destaca el trabajo de acarreo o carga manual del desmonte y el mineral desde el interior de las minas.

Figura 3- Volumen de niños que realizan las principales actividades mineras.



Si bien el trabajo infantil en minería artesanal se realiza mayoritariamente en el marco familiar, en Huaypetuhe se contratan adolescentes desde los 16 años como peones. Su jornada diaria consiste en trasladar 100 carretillas de material. También en La Rinconada algunos adolescentes llegan solos para trabajar estacionalmente. No se conoce el número de adolescentes que trabajan para terceros, existiendo coin-

cidencia entre los entrevistados respecto a que se ha reducido en la minería y se ha incrementado en servicios, comercio y bares.

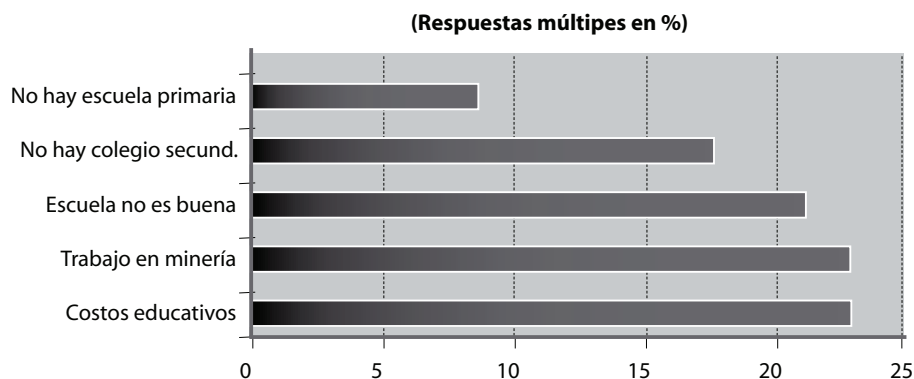
Graficando el nivel de riesgos existente en esta actividad, una madre de familia de Ananea dijo que si pudieran dedicarse a otra actividad “vivirían sin peligro de muerte”. El 94% de las familias cuyos niños trabajan y el 93% de aquellas en que no lo hacen, considera que el trabajo en minería ocasiona problemas de salud a los niños. El 53% de las madres respondió que sus hijos se habían lesionado o enfermado alguna vez por consecuencia del trabajo minero: 12% frecuentemente, 37% ocasionalmente y 51% rara vez. Sobre la lesión o enfermedad más grave, un 20% de las familias indica que el niño tuvo que dejar de trabajar temporalmente (unos 2.120 niños) y 5% que fue internado u hospitalizado (aproximadamente 530 niños).

De acuerdo al personal de salud, en las localidades mineras las enfermedades más frecuentes de los niños son las infecciones respiratorias agudas (IRA), las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y los problemas en la piel. Asimismo, reportan elevados índices de desnutrición y anemia. Pero los establecimientos de salud locales no están capacitados para reconocer problemas de salud ocupacional o de salud pública derivados de la minería. Sus registros no incluyen la ocupación de los padres y menos aún indagan por la ocupación laboral del niño.

En Santa Filomena, un diagnóstico de salud ocupacional de niños y adultos realizado en 1998 con apoyo del Instituto de Salud y Trabajo (ISAT) y la OIT, reveló que los niveles de mercurio en la sangre de los niños eran tan alarmantes como en los adultos debido principalmente a su exposición a los vapores producidos por la quema de la amalgama a cielo abierto en la misma área de las viviendas. Se encontraron también molestias ergonómicas como dolor de espalda, cintura y rodillas, causadas principalmente por la carga del mineral y el trabajo en los quimbaletes. Así, el 54.5% de los niños de 2 a 12 años tenían una concentración de mercurio superior a 40-90 ug/L, la cual asciende a 60% entre los adolescentes y jóvenes de 13 a 23 años. Entre las molestias ergonómicas, 66% de los adultos y niños presentan problemas en la zona baja de la espalda y 47% en las rodillas, 30% en los hombros, codos, muñecas y manos y 20% en pies y tobillos.

En cuanto a los efectos sobre la educación, la encuesta indicó que el 18% de las familias mineras tiene niños en edad escolar que no están matriculados en la escuela. Son aproximadamente 8.000 niños mineros sin matricular. En opinión de los docentes las familias mineras matriculan a sus hijos por “turnos”. Al indagar por las razones las madres señalaron como las principales el costo de la educación y el deseo de contar con algunos hijos todo el día en las actividades mineras. La mala calidad de las escuelas en la zona o la inexistencia de colegios secundarios y en menor medida de escuelas primarias son otras de las razones.

Figura 4. Motivo por el cual los niños no están matriculados en la escuela



Sólo el 49% de las madres cuyos hijos si van a la escuela, considera que sus hijos están progresando bien. La otra mitad señala que a sus hijos no les va bien: tienen bajo rendimiento, desinterés, no entienden las explicaciones y se distraen son las respuestas más frecuentes. La desnutrición, los efectos de la exposición al mercurio, el tiempo que deben dedicar a la minería, la fatiga causada por el trabajo, serían algunos de los factores clave para entender estas dificultades. Al mismo tiempo, estas dificultades en los estudios y el desaliento que esto provoca en las familias, eleva la probabilidad de que los niños terminen abandonando la escuela, con mayor razón ante un empeoramiento de la situación económica familiar.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En dos de cada tres familias mineras los niños trabajan...

En dos terceras partes de las 30 mil familias dedicadas permanentemente a la minería artesanal de oro en el país, los hijos menores de edad trabajan. Son unos 50.000 niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad que actualmente participan en las labores mineras y otros 11.000 son los más pequeños que si nada cambia pueden correr la misma suerte.

Los niños trabajan en la minería no “apoyan”...

Los niños suelen trabajar en el marco familiar y los padres tienden a considerarlo como un simple “apoyo”. La verdad es que los niños cumplen duras tareas en las diferentes fases del proceso minero y en forma cotidiana, durante varias horas después de la escuela, los fines de semana y en las vacaciones escolares. Las tareas que se pueden considerar de “apoyo”, como acarrear agua, preparar y llevar alimentos, son menos frecuentes que las tareas propiamente mineras.

Informalidad, pobreza y trabajo infantil van de la mano ...

Pese a la importancia que adquiere la minería artesanal en los años 80 y 90, el desinterés del Estado propicia que se desenvuelva en medio de la informalidad. La informalidad propicia diversas formas de explotación que condenan a más de la mitad de las familias mineras a vivir bajo la línea de pobreza extrema. En la gran mayoría de los casos los niños trabajan porque deben contribuir a la subsistencia familiar.

El trabajo es también una pauta de crianza de los niños....

Los niños trabajan no sólo porque son pobres, sino también porque es un patrón cultural. Los padres consideran el juego como una forma de perder el tiempo y de volverse “ociosos”. Los padres encuentran que el trabajo es la forma de desarrollar su disciplina, responsabilidad y “gusto por el trabajo”. Esto explica que el trabajo infantil persista incluso en los casos donde gracias a la formalización y la mecanización los ingresos son más altos.

Si no hay escuela o esta es peor que el trabajo ...

En muchos casos los niños trabajan simplemente porque no hay escuela en la zona o no alcanza para todos. Donde hay escuela muchos no van porque la educación es muy costosa, porque la educación que se recibe es mala, o simplemente porque los padres necesitan que se queden a trabajar. A más de la mitad de los que sí van a la escuela no les va bien porque están enfermos, desnutridos o cansados debido al trabajo. Esto hace que las familias tengan menos expectativas aún con respecto a la educación de los niños.

La minería es peligrosa y más para los niños....

La minería es una actividad peligrosa y más aún para los niños debido a las diferencias anatómicas, fisiológicas y psicológicas que los hacen más vulnerables que los adultos. La inmensa mayoría de las madres es consciente de los problemas de salud que la minería ocasiona a sus hijos y más de la mitad reconoció que se habían lesionado o enfermado alguna vez por el trabajo minero. No obstante, los centros de salud local no están en capacidad de diagnosticar ni atender problemas de salud derivados de la minería.

La formalización de la minería artesanal es lo primero...

La minería artesanal no va a desaparecer. Por el contrario tiene una importante contribución que hacer. El esfuerzo de formalización desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas en los 80 a través del Banco Minero en Madre de Dios, demostró que la MPE puede ordenarse y desarrollarse productivamente mejorando sustantivamente el ingreso y el nivel de vida de los mineros. En este sentido, la ley de formalización y desarrollo de la minería artesanal y la pequeña minería, dictada por el

Congreso peruano en el 2002, va en la dirección adecuada para empezar a cambiar la situación de esta actividad.

La tecnología puede reemplazar el trabajo infantil...

El trabajo infantil esta claramente asociado a las formas más sencillas de la minería artesanal. La experiencia de Madre de Dios demostró que la mecanización de la minería artesanal puede reemplazar trabajos que antes eran realizados por los niños y adolescentes. Pero la continuación del trabajo infantil en otras tareas mineras, aún en el caso de las familias que se beneficiaron con los mayores ingresos generados por la mecanización, demostró también que la eliminación del trabajo infantil no es sólo un reto tecnológico y económico.

Un enfoque integral de desarrollo de la MPE y la comunidad...

La experiencia de Santa Filomena demostró como lo hizo antes la experiencia de Madre de Dios que la formalización es lo primero y que sobre esta base el proceso de desarrollo productivo es posible. Pero demostró además que una intervención integral que fortalezca la organización de los mineros y de la comunidad es imprescindible para dar lugar a un proceso de desarrollo más completo que tome en cuenta aspectos laborales, sociales, económicos y culturales, creando así verdaderas condiciones para que problemas como el trabajo infantil desaparezcan en forma definitiva.

La educación como alternativa...

Uno de los retos claves en la lucha contra el trabajo infantil es sin duda alguna asegurar el derecho de educación de los niños. Pero, convertir la educación en una verdadera alternativa al trabajo infantil plantea varios desafíos: mejorar la infraestructura y el equipamiento; hacerla realmente gratuita; sensibilizar y capacitar al personal docente; incorporar la educación para el trabajo mediante capacitación práctica en oficios diversos. La escuela puede convertirse además en un medio eficaz para canalizar servicios de nutrición, salud, y actividades deportivas, artísticas y recreativas. Incluso puede cumplir un rol clave en el monitoreo del trabajo infantil en la zona.

1 El Programa para la prevención y la eliminación progresiva del trabajo infantil en la minería artesanal en Sudamérica se inició en agosto del 2000 con apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y se desarrolló en Bolivia, Ecuador, Perú y un año después en Colombia, trabajando hasta comienzos del 2005.

2 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DE ECHAVE, José y TORRES, Víctor. **Hacia una estimación de los efectos de la actividad minera en los índices de pobreza en el Perú.** CooperAcción, Lima, 2005.

OIT. **Niños que trabajan en la minería artesanal de oro en el Perú.** Programa IPEC/Minería, Lima, 2001.

OIT. **Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.**, Ginebra, 2002a.

OIT. **Investigación sobre trabajo infantil. Guía para la elaboración de una evaluación rápida.** Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI) IPEC Sudamérica, OIT, Lima, 2002b.